



## Ayuntamiento de San Pedro de Gaillos

---

### ANUNCIO

La Diputación Provincial de Segovia ha concedido al Ayuntamiento de San Pedro de Gaillos una ayuda directa para la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social (Plan de Empleo Rural de la Provincia de Segovia II).

Las características del puesto de trabajo ofertado se describen a continuación:

- Puesto de trabajo: Ayudante de alguacil.
- Nº de puestos: Uno.
- Descripción de las tareas a realizar: Limpieza viaria, de edificios, parques y zonas comunes. Adecuación, reparación y mantenimiento de zonas y servicios públicos.
- Tipo de contrato: Peón
- Duración: 180 días.
- Horario: De lunes a viernes, de 8,30 a 13,30 y de 15:00 a 18:00 horas.
- Jornada: Completa.
- Salario: Según convenio.
- Otras condiciones: Permiso de conducir.

Las personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo no ocupados que estén interesadas deberán enviar su currículum vitae **entre los días 22 al 29 de marzo de 2021** a la siguiente dirección de correo electrónico: [aytospedro@gmail.com](mailto:aytospedro@gmail.com)

Una vez finalizado el plazo se procederá a la contratación.

San Pedro de Gaillos, a la fecha de la firma electrónica,

**El Alcalde,**

(Documento firmado electrónicamente al margen)

**Fdo.: Juan Carlos Montero Arnanz,**

---

**Ayuntamiento de San Pedro de Gaillos**

Plaza Mayor nº1, San Pedro de Gaillos. 40389 (Segovia). Tfno. 921 53 10 01. Fax: 921 53 10 01

